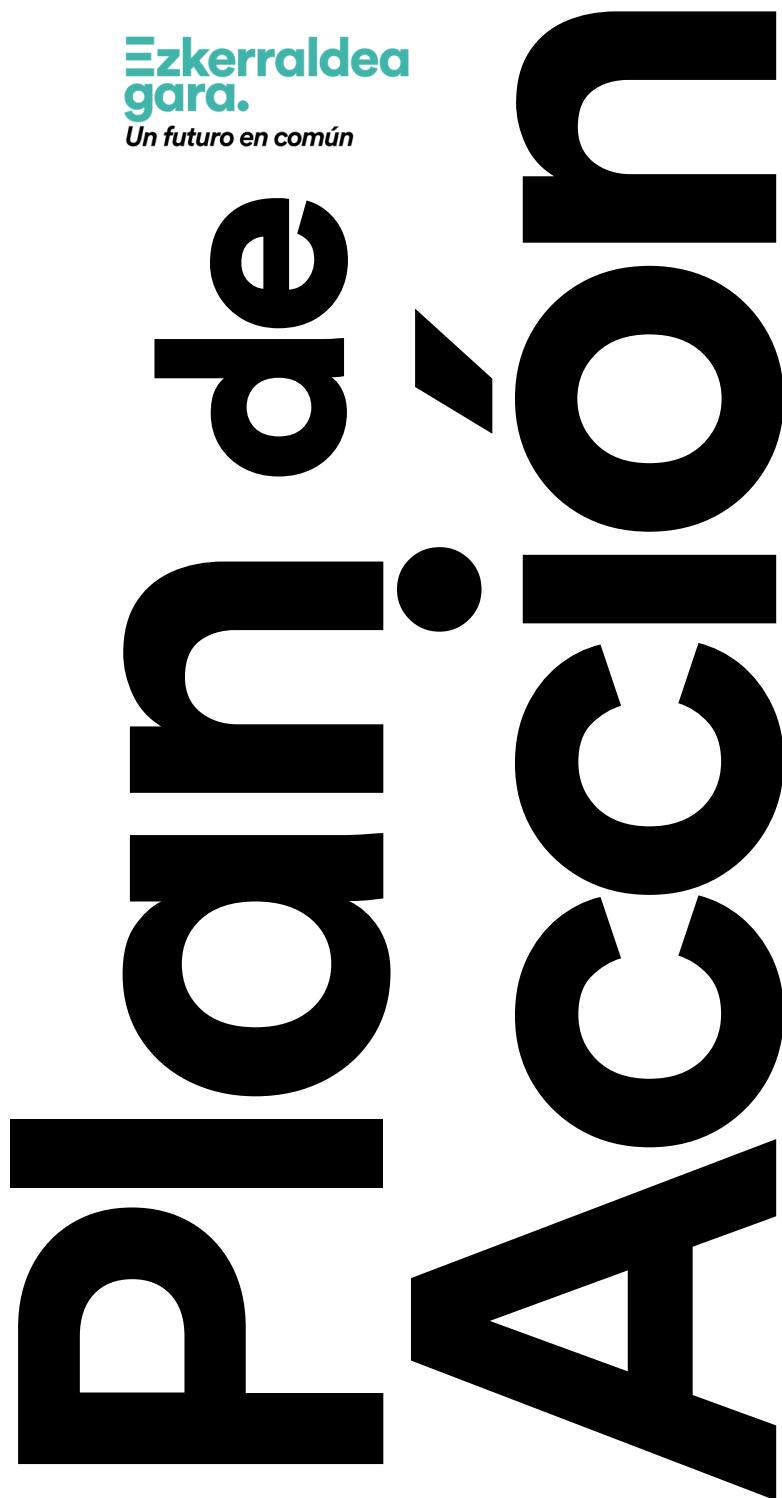


**Ezkerraldea  
gara.**

*Un futuro en común*



**eh Bildu**

# **Índice**

<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>Vivienda .....</b>	<b>4</b>
<b>Cuidados .....</b>	<b>6</b>

# Introducción

En 2022, EH Bildu Ezkerraldea puso en marcha, a través del proceso Ezkerraldea Gara, un recorrido abierto y participativo histórico, basado en la escucha y la reflexión. Tras reunirse con una gran variedad de agentes y personalidades tanto de la comarca como de los cuatro municipios, y elaborar un diagnóstico compartido, trabajamos una propuesta estratégica para nuestro territorio: el Plan Estratégico Ezkerraldea 2030.

Con la mirada puesta a medio y largo plazo, dicho plan desgranó los principales ejes estratégicos. Por un lado, el análisis de la situación de Ezkerraldea, teniendo en cuenta su pasado y su presente; por otro, la Visión Ezkerraldea 2030, estructurada en tres ámbitos: economía, territorio y personas. Para finalizar, presentamos el modelo de gobernanza, 121 iniciativas y varios proyectos tractores.

En 2026, con ese trabajo y perspectiva como base, hemos presentado el siguiente Plan de Acción, orientado a responder al corto plazo —dos o tres años— y a fijar la mirada en las líneas más urgentes: la vivienda y los cuidados.

EH Bildu centrará su dinámica político-institucional en nuestra comarca en esos dos ámbitos, con el objetivo de convertir a Ezkerraldea en un referente y un espejo en ambas políticas públicas. Esa es nuestra ambición política.

Consideramos que estos ámbitos deben reforzarse mediante un liderazgo diferente al desarrollado hasta ahora. Las políticas públicas transformadoras necesitan necesariamente nuevas formas de hacer, que dejen atrás esquemas obsoletos y pongan sobre la mesa formas de actuar renovadas.

Por todo ello, creemos que es el momento de dar pasos hacia una Gobernanza Cooperativa, creando marcos de gobernanza para la colaboración y la gestión compartida entre la administración, la ciudadanía y agentes.

# Vivienda

En plena crisis habitacional, es necesario activar las competencias municipales para ayudar a hacer frente a la situación y para que los municipios contribuyan a la búsqueda de soluciones. Dicho de otro modo: hoy en día, es imprescindible diseñar y poner en marcha cuanto antes en nuestros cuatro municipios las políticas de vivienda que permanecen paralizadas, tal y como ya se ha hecho en Galdakao, Lekeitio, Azpeitia u Orreeta.

Los Ayuntamientos de Ezkerraldea deben ser agentes proactivos y aportar soluciones ante la emergencia habitacional, y EH Bildu impulsará la puesta en marcha de las siguientes medidas:

## **1. Elaborar un plan municipal de vivienda con una perspectiva de 12 años (3 legislaturas)**

Para realizar un diagnóstico de la situación del municipio y analizar las posibilidades con las que cuenta.

## **2. Situar a las empresas o sociedades públicas locales al frente de las políticas de vivienda**

Consideramos que deben revisarse las funciones de Eretza en Barakaldo, Sestao Berri en Sestao y Surposa en Portugalete, y que es necesario dotarlas de personal y presupuesto para que puedan liderar las políticas locales de vivienda.

Santurtzi, a día de hoy, no cuenta con una institución de ese tipo, por lo que debería analizarse, en función de la situación y las necesidades del municipio, cuál podría ser el agente más adecuado para dirigir este proceso.

## **3. Movilizar las viviendas vacías**

3.1. Realizar un censo de viviendas vacías e iniciar el procedimiento para su declaración como viviendas deshabitadas.

3.2. Aplicar un canon a las viviendas vacías, priorizando para ello las tipologías de vivienda que se consideren más adecuadas.

3.3. Preparar dichas viviendas vacías para destinarlas al alquiler: programa Bizigune, ayudas a la rehabilitación...

## **4. Regular las viviendas de uso turístico (VUT) y las habitaciones de uso turístico (HUT)**

Aunque por ahora podemos decir que Ezkerraldea está a salvo del riesgo de turismo masivo, sí existen dos fenómenos que deben seguirse con atención: por un lado, la oferta turística de la propia comarca, cada vez más visible, y por otro, la cercanía a Bilbao, es decir, a un entorno turístico. Este último elemento puede convertirse en la principal fuente de preocupación, ya que el alojamiento que la capital no puede absorber (o soportar) podría desplazarse hacia nuestra zona.

4.1. Establecer un índice máximo para conceder cualquier tipo de licencia de alojamiento turístico.

4.2. Ubicar la VUT o la HUT en la planta baja residencial.

4.3. Contar con accesos independientes a los de la comunidad.

4.4. Fijar un número máximo de alojamientos turísticos por edificio o portal.

4.5. Establecer requisitos de insonorización.

## **5. Declaración de zonas tensionadas**

La Ley Estatal de Vivienda de 2023 permite a los ayuntamientos declarar zonas tensionadas, de modo que el Gobierno Vasco pueda, entre otras cosas, limitar la subida de los alquileres y fijar el precio de los nuevos contratos a través de un índice de referencia.

Hoy por hoy, los Ayuntamientos de Barakaldo, Sestao, Portugalete y Santurtzi han avanzado muy poco en esa dirección, por lo tanto, ha llegado el momento de que esta herramienta esté también al alcance de nuestras administraciones municipales.

# Cuidados

Actualmente nadie duda de que uno de los principales retos de la sociedad del siglo XXI son los cuidados, y, por lo tanto, nuestros municipios deben estar preparados para afrontarlos; nuestro horizonte debe ser la creación de pueblos que cuidan.

Por ello, los ayuntamientos deben abordar los cuidados de manera transversal y con una perspectiva sistémica: urbanismo, movilidad, cultura, igualdad, idioma, comercio... Los cuidados deben ser el hilo conductor que impregnen todos los ámbitos.

A continuación, presentamos cinco propuestas para situar los cuidados en el centro y reforzarlos:

## **1. Avanzar hacia la publificación del Servicio de Ayuda a Domicilio**

Siendo un servicio estratégico, apostamos por la publificación como objetivo a medio plazo. A corto plazo, abordaremos lo urgente y promoveremos las siguientes medidas para avanzar hacia un servicio completamente público:

- 1.1. Incluir cláusulas sociales en las licitaciones municipales.
- 1.2. Mejorar las condiciones laborales del personal laboral.
- 1.3. Garantizar una asignación presupuestaria suficiente.

## **2. Crear servicios de información y asesoramiento sobre el trabajo de cuidado en el hogar**

El sector de los cuidados del hogar está muy feminizado y precarizado. Es un ámbito laboral con una alta presencia de mujeres en situación de vulnerabilidad, siendo la mayoría personas migrantes.

- 2.1. Ofrecer asesoramiento y orientación laboral, vinculado a derechos y obligaciones.
- 2.2. Garantizar orientación sobre los recursos de las comunidades autónomas y los ayuntamientos, en relación con los servicios sociales, los trámites de extranjería y la gestión de certificados, así como resolver las dudas de las personas contratantes.

### **3. Crear el servicio de Cuidadoras de barrio**

En este proyecto comunitario, mediante indicadores de riesgo y geolocalización, se mapea la vulnerabilidad de las personas mayores del municipio. El objetivo es que los barrios (vecinas y vecinos, comerciantes, hosteleros, trabajadoras y trabajadores...) formen parte del proyecto, creando redes de gobernanza entre la comunidad y las instituciones. Las vecinas y vecinos ayudan, alertan y realizan la labor de “cuidadores/as de barrio” respecto a los posibles riesgos de las personas previamente mapeadas.

### **4. Plan de acogida comarcal para personas migrantes y refugiadas**

Ezkerraldea cuenta con más de 215.000 habitantes, muchos de los cuales tienen su origen en distintos países del mundo. El 10 % de la población ha nacido fuera del Estado español. Defendemos la igualdad de derechos, deberes y oportunidades de todas las personas que viven y transitan por la comarca, independientemente de su origen, cultura o creencias.

- 4.1. Ofrecer una acogida integral a las personas recién llegadas a Ezkerraldea para que se integren plenamente en nuestros municipios.
- 4.2. Brindar información y apoyo sobre los recursos y servicios que les ayuden a alcanzar la autonomía personal, con el objetivo de lograr su plena inclusión y el acceso a derechos básicos.
- 4.3. Fomentar acciones de sensibilización y formación intercultural dirigidas a la comunidad, facilitando espacios de convivencia y participación para que las personas migrantes puedan integrarse en la vida social, cultural y política de la comarca.

## **5. Establecimiento y promoción del padrón social**

EUDEL ha aprobado recientemente el documento que regula el padrón social para facilitar la inscripción de personas que viven en situaciones especiales. Los ayuntamientos de los cuatro municipios de Ezkerraldea también deben impulsar la misma medida.

El objetivo es garantizar que todas las personas que vivimos en nuestros pueblos — independientemente de su situación administrativa, contractual o social — puedan “existir” oficialmente. Es decir, asegurar el acceso a derechos y servicios básicos, proteger su situación legal, favorecer su integración y garantizar la posibilidad de acceder a servicios sociales, vivienda, salud y otras ayudas esenciales.



**ehbildu**